

Artículo 92 fracción XXVII A

Programa anual de comunicación Social o Equivalente.

Con fundamento en los artículos 3, fracción XIV y artículo 24, fracciones XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; al artículo 70 fracción XXIII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que el periodo de actualización de la información para dicha fracción es anual, respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente; por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco ya que cumple con la información requerida en el cuarto trimestre del 2020.